



## LIGA RESISTEAM MBR 2015

### REGLAMENTO GENERAL LIGA RESISTENCIA MTB RESISTEAM 2015

La liga de resistencia MTB RESISTEAM 2015 es una liga de 4 pruebas en las que para optar a la clasificación general final deberá participarse siempre en la modalidad de parejas.

Art 1. Los equipos que participan para optar a la general siempre estarán formados por 2 integrantes que siempre deberán ser los mismos.

Art 2. Los equipos deberán inscribirse obligatoriamente con un nombre de equipo que siempre deberá ser el mismo en todas las pruebas en las que participen.

Art 3. Los equipos podrán participar en cualquiera de las 4 pruebas sin obligatoriedad de participar en todas.

Art 4. En caso de que un equipo se deshaga a lo largo de la liga, cualquier participante podrá formar parte de nuevos equipos en pruebas distintas, las puntuaciones son por equipo, no por corredor, por lo que en el momento de participar en un equipo diferente al inicial los puntos obtenidos anteriormente no se adjudican a la nueva formación.

Art 4.1 En caso de que un integrante de un equipo no pueda correr una o el resto de pruebas de la liga, se podrá sustituir al participante por uno nuevo sin perder los puntos siempre y cuando este no haya participado con otro equipo durante la liga. UNICAMENTE SE PERMITE UN CAMBIO DE PAREJA.

Art 5. Hay pruebas con modalidad individual y equipos de 4, estas categorías no puntúan para la general de la liga Resisteam 2015 (si para las clasificaciones de cada modalidad en cada prueba)

Art 5.1 En las pruebas donde haya modalidad individual, se habilitarán un máximo de 20 plazas para singles y estas no puntuaran para la general de la liga. (si para la general de la prueba).

Art 6. Las pruebas y modalidades de participación quedan distribuidas de la siguiente manera:

a) **15 Febrero** 4 horas Puig de Sant Marti - Alcudia Resisteam-Moute en Bici:

Modalidades: parejas relevos (puntuable para la liga) e individual (no puntuable para liga, reservado a 20 plazas)

b) **24 Mayo** *Marathon Resisteam-Bicis Sancho – Manacor.* ,  
modalidades: parejas clásica (puntuable para la liga) e individual (vuelta popular no puntuable para liga)

c) **04 de Octubre** *XIII 4H & 8H Resisteam Cap Falcó – Calviá:*  
modalidades: 8 horas resistencia equipos de 2 (Puntuable para la liga) y 4 horas resistencia equipos de 4 (no puntuable para la liga)

d) **01 de Noviembre** *III Resisteam Ciclos Quintana - Son Veri,*  
modalidad: Parejas relevos (Puntuable para la liga).

Art 7. Las puntuaciones de cada prueba se distribuyen de la siguiente forma:

CLASIFICACION	PRUEBAS			
	Alcudia	Manacor	Cap falco	Son Veri
Primer Clas.	50	50	100	50
Segundo Clas.	45	45	90	45
Tercer Clas.	40	40	80	40
Cuarto Clas.	30	30	60	30
Quinto Clas.	20	20	40	20
Sexto Clas.	10	10	20	10
DEL 7º CLASIFICADO AL ULTIMO LA SIGUIENTE PUNTUACION A TODOS LOS FINISHER				
Finisher	5	5	10	5

Art 8. La participación en cada una de las pruebas significa la aceptación de las normas particulares de cada prueba que aparecen en los reglamentos de cada una de ellas.

Art 9. Pueden participar en la liga Resisteam todos los ciclistas federados con licencia en vigor y los ciclistas aficionados "sin licencia".

Art 10. Si un equipo queda excluido en alguna de las pruebas por incumplimiento de las normas particulares de la misma perderá todos los puntos obtenidos en la misma en caso de haber finalizado la prueba y estos no se contabilizarán para la general en la liga.

Art 11. Si un participante es sancionado en algún momento por la FCIB por motivos de extrema gravedad sean los que fueren, la organización puede estudiar la descalificación del ciclista de la liga perdiendo el equipo todos los puntos obtenidos.

Art 12. En caso de empate a puntos en cualquier posición, el factor de desempate será el tiempo obtenido en la prueba de 8H de Cap Falcó.

Art 13. La liga contará con tres clasificaciones Generales; Masculina, Femenina y Mixtos.

Art 14. Siguiendo la filosofía Resisteam podrán participar en un mismo equipo personas de diferentes edades, federados o no.

Art 15. Si por causas de fuerza mayor ajenas a nuestra voluntad se tuviera que anular alguna de las pruebas, Resisteam se reserva el derecho de sustituirla por otra prueba en la misma fecha o *en una* fecha diferente, avisando con un mínimo de 30 días a la realización de la misma.

Art 16. Resisteam se reserva el derecho a anular alguna de las pruebas sin previo aviso y sin derecho a indemnización.

Art 17. El hecho de realizar la inscripción en Elitechip implica la aceptación del presente reglamento.

La organización.